

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo	Carácter	
Estrategias y herramientas de Comunicación Política (20 horas)	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Juan Carlos Blanco de la Cruz. Profesor de empresas periodísticas y de empresas de publicidad en EUSA (centro adscrito a la Universidad de Sevilla), analista político en medios (La Sexta, Canal Sur, Cadena Ser, Onda Cero, 20 Minutos) y consultor de comunicación en empresas e instituciones. Portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía entre 2017 y 2019, he sido consultor político para el PSOE de Andalucía y, con anterioridad, he ejercido de director de El Correo de Andalucía, subdirector de Diario de Sevilla (Grupo Joly) y redactor jefe en la Cadena SER. jdblancocruz@gmail.com; juancarlos.blanco@eusa.es		
Duración y fecha inicial y final de realización	Del 15 al 24 de septiembre. (2 ECTS)	
Requisitos previos (en su caso)		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>1. Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión general del modo en el que las acciones de comunicación política se adaptan a las nuevas realidades surgidas de la irrupción de nuevas tecnologías que han cambiado el modo en el que la opinión pública recibe los mensajes informativos de los dirigentes políticos, sociales y económicos. -Comprensión general del mapa de medios de comunicación de Andalucía, España y la escena internacional y de la influencia real de las plataformas sociales en la conformación de las opiniones públicas, haciendo especial hincapié en cómo sus sesgos editoriales son determinantes para la conformación de los estados públicos de opinión. -Comprensión general de cómo funciona el negocio de las fake news y la desinformación y su repercusión real en las sociedades democráticas. -Comprensión general de la relevancia de la monitorización y de las mediciones de los impactos informativos en la definición de los planes estratégicos de comunicación política. <p>2. Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cómo se hace un discurso político y cómo se elaboran las ideas fuerza de una formación política, con especial hincapié en la conformación flexible del relato político en los procesos electorales. -Cómo se traza una estrategia de comunicación política segmentada en medios de comunicación tradicionales, redes sociales, canales de mensajería y otros soportes. -Cómo se conforma un equipo de comunicación en los tiempos de la política 4.0. Perfiles profesionales, herramientas y habilidades necesarias para la confirmación de los equipos y nuevos modos de gestión del liderazgo de los gabinetes de prensa, tanto en el seno de los partidos políticos como en el de las instituciones. -Cómo se detectan las fake news y cómo se lucha contra ellas desde la perspectiva de la acción política, tanto en los partidos como en las instituciones. <p>3. Resultados del aprendizaje.</p>		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- El alumno adquirirá una visión general de los cambios que vive el ámbito de la comunicación política fruto de la transformación digital y los nuevos usos y herramientas imprescindibles para el ejercicio eficaz de estas actividades.
- El alumno tendrá conocimiento de metodologías precisas para la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación adaptadas al nuevo entorno social y contará con herramientas para su monitorización y medición final.
- El alumno también tendrá conocimiento de metodologías precisas para la confección de equipos de comunicación adaptados al nuevo entorno social, con especial hincapié en los nuevos perfiles profesionales exigibles en los gabinetes de prensa de los partidos y de las instituciones.
- El alumno conocerá cómo funcionan los resortes de las campañas de desinformación (fake news) y adquirirá conocimientos necesarios para trabajar en estrategias de desmontaje de informaciones falsas.

Contenidos y bibliografía

1. Comunicación, política y comunicación política.
2. Teorías de la comunicación política. La construcción del relato y de las ideas fuerza. La conducción del debate público. La construcción de los discursos en las instituciones desde el eje del gobierno y desde el eje de los partidos de la oposición.
3. La mediatización de la política y los efectos políticos de los medios:
 - La espiral del silencio
 - La teoría de la agenda
 - La teoría del encuadre
 - Polarización política y medios de comunicación
 - Negativismo político y calidad de la democracia
 - Relaciones con los medios de comunicación como prescriptores entre los actores políticos y los ciudadanos.
4. La investigación en la política.
5. La profesionalización de la comunicación política. Diseño, ejecución y medición de tales estrategias de comunicación.
6. La manipulación y la desinformación política y social. Los efectos de la *infodemia* en la erosión de la calidad democrática de los asuntos públicos. Estrategias de desinformación y recursos contra la *infoxicación* y las *fake news*.

Bibliografía

- El príncipe moderno. Democracia, política y poder.* Pablo Simón. Editorial Debate.
- Fuego y ceniza. Éxito y fracaso en política.* Michael Ignatieff. Editorial Taurus.
- Sin palabras ¿Qué ha pasado con el lenguaje de la política?.* Mark Thompson. Editorial Debate.
- La república de la reputación. Política, poder y emociones.* Pau Solanilla. Editorial Punto de vista editores.
- #Comunicación. Soluciones para un mundo digital.* Obra colectiva de Estudio de comunicación.
- 21 lecciones para el siglo XXI.* Yuval Noah Harari. Editorial Debate.
- Comunicación emocional.* Eduardo Lazcano. LID Editorial
- Alquimia. Cómo los datos se están convirtiendo en oro.* Juan Manuel López Zafra y Ricardo A.Queralt. Editorial Deusto
- El retorno de los chamanes. Los charlatanes que amenazan el bien común y los profesionales que pueden salvarnos.* Víctor Lapuente. Editorial Ediciones Península.
- Revista ACOP (Asociación de Comunicación Política).

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/ asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Número de créditos ECTS							
<ul style="list-style-type: none"> • Créditos teóricos: 2.0 • Créditos prácticos: • Distribución de horas de trabajo del estudiante: <ul style="list-style-type: none"> - Nº total de horas: 20 Clases Teóricas: 5 Clases Prácticas: Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): <ul style="list-style-type: none"> - Colectivas: 5 - Individuales: 3 Realización de Actividades Académicas Dirigidas: <ul style="list-style-type: none"> - Con presencia del profesor: 5 - Sin presencia del profesor: 5 Otras actividades (especificar): 5 <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en foros: 2 - Atención de correos y chats: 2 - Preparación de clases: 1 - Realización de ejercicios prácticos: - Exámenes: - Otros: 							
Cronograma de desarrollo docente							
Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presencia les	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo II	Comunicación política e institucional	Juan Carlos Blanco De La Cruz		2.0	15/09/2022	24/09/2022	On line
Sistema de evaluación							
<p>Los sistemas y criterios de evaluación que se aplicarán en la asignatura son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación activa en foros debate de análisis y reflexión (25 %). 2. Realización de un Estudio de Caso, en el cual tengan que aplicar lo aprendido durante el módulo (50%) 3. Realización de una prueba tipo test con 15 preguntas (verdadero/falso), sin penalizar respuestas incorrectas, en el que el alumno debe obtener, al menos, 10 preguntas correctas para superarlo (25%) 							
Observaciones							
<p>En Huelva, a 19 de enero de 2022.</p> <p>Fdo.: Juan carlos Blanco De La Cruz</p>							

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).